

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OFTALMOANDREC S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y uno de Marzo del dos mil diecinueve, a las 09h40 en el domicilio social de la compañía ubicado Ignacio San María 35-60 y Avenida República, se celebra esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OFTALMOANDREC S.A., contando con la concurrencia de los: accionistas ANDREC CORPORATION S.A.; como persona jurídica, propietario del SETECIENTAS VEITE ACCIONES; y, ANA MARIA TORRES GONZALEZ, por sus propios derechos, propietaria del OCHENTA POR CIENTO DE ACCIONES.

Preside la Junta la señora ANA MARIA TORRES GONZALEZ, por decisión de los presentes; y, actúa en secretaría Ad-Hoc (cualquier persona), por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado.

Como se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, los mismos que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares, los concurrentes aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando y por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada para conocer y resolver los asuntos constantes en la convocatoria, cuyo orden del día a tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2018;
- 3.- Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018; y,
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Estado y situación de la empresa.

El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los accionistas a la dirección prevista en los libros de la empresa. El comisario fue especial e individualmente convocado.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente solicita se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra, La señora Ana Maria Torres Gonzalez quien manifiesta que los estados financieros arrojan una Utilidad del Ejercicio de US \$ 13.385,31.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de este Acto,

2.- Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Lic. Fernando Cruz Ramírez, quien manifiesta que la empresa ha cumplido con todas las normas legales y contables dentro de su actividad económica.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

3.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018.

El Balance General de la empresa presenta un activo total de US \$ 1.420.917,09; pasivos totales de US \$ 1.178.979,53; y, un total patrimonio de US \$ 241.937,56. Respecto al Estado de Resultado Integral en el ejercicio económico 2018, la empresa arroja una Utilidad del Ejercicio de US \$ 13.385,31.

Luego de varias deliberaciones los accionistas aceptan por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 14:00 horas y agotado el temario, la Presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 14:30 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los accionistas asistentes.


ANDREC CORPORATION S.A.
Accionista


ANA MARIA TORRES GONZALEZ
Accionista


JAIME CADENA MORALES
Secretario Ad-hoc